

ACTA No. 36

En la Ciudad de Guasave, Sinaloa, México, siendo las 8:00 horas del día 25 de mayo del año 2012 en el Salón de Sesiones del Honorable Ayuntamiento de Guasave, sito en el Palacio Municipal, se reunieron para desarrollar SESIÓN ORDINARIA, los ciudadanos Ramón Barajas López, Feliciano Valle López, Ricardo Beltrán Verduzco, José Cornelio Domínguez Valdez, José Elías Muñoz Vega, Irma Lorena Cortez Inzunza, María del Refugio Higuera Cázarez, Raúl Leal Félix, Pedro Flores Carvajal, Víctor Manuel Espinoza Bojórquez, Eleazar Beltrán Castro, María Concepción Cervantes Soberanes, Dagoberto Llanes Soto, María Cristina Agramón Hernández, Noé Molina Ortiz, Salvador López Rosales, Martha Cecilia Beltrán Díaz, Abelardo Castro Soto, Aurelia Leal López, Jesús María Leal Leyva, Miguel Ángel Robles Santillanes, Presidente Municipal, Síndico Procurador y Regidores, así como el Secretario del Honorable Ayuntamiento respectivamente.

---El C. **Presidente Municipal Ramón Barajas López** dice: En los términos del artículo 25 y 38 fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y 37 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, está a consideración de ustedes ciudadanos Regidores y Síndico Procurador que esta Sesión sea pública o secreta, por lo que solicito al C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes, proceda a someterlo a votación.

---El C. **Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** dice: Los ciudadanos Regidores que estén de acuerdo en que sea pública, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Le informo, Señor Presidente que por unanimidad de votos se aprueba que la presente Sesión se desarrolle de manera pública. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 38 FRACCIÓN II DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y 37 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE LA PRESENTE SESIÓN SE DESAHOGUE DE MANERA PÚBLICA".

---El C. **Presidente Municipal Ramón Barajas López** expresa: Acordado que ha sido que la presente Sesión se desarrolle de manera pública, solicito al Secretario del Honorable Ayuntamiento proceda al pase de Lista de Asistencia.

---El C. **Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** pasa Lista de Asistencia estando presente el Presidente Municipal, el Síndico Procurador y la totalidad de los ciudadanos Regidores. Por lo que informo C. Presidente Municipal la existencia de Cuórum Legal.

---El C. **Presidente Municipal Ramón Barajas López** expresa: Verificada la existencia de Cuórum Legal por el Secretario del Honorable Ayuntamiento, declaro instalada formalmente la presente Sesión y son válidos los acuerdos que de esta Sesión emanen.

Otorgo el uso de la voz al Sr. Secretario del Honorable Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al Orden del Día previsto para la presente Sesión, previamente acordado por la Comisión de Concertación Política.

---El C. **Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** manifiesta: Con su permiso señor Presidente. Procedo a dar lectura al Orden del Día acordado por la Comisión de Concertación Política para esta Sesión:

ORDEN DEL DÍA

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

II.-DECLARATORIA DE CUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

III.- LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN O ENMIENDA EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

IV.- RELACIÓN DE ASUNTOS A TRATAR:

1.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 57 Y 59 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 22 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA, LA COMISIÓN DE HACIENDA PRESENTA PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DICTAMEN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUASAVE QUE CORRESPONDE AL MES DE ABRIL DEL AÑO 2012.

2.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE PRESENTA PARA TURNO A LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL EXPEDIENTES LABORALES DE LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS C.C., MARTHA PATRICIA VIDRIOS, JOSÉ PEREA ROMAN, ADRIÁN SOTO FLORES, FELIZARDO LÓPEZ RAMÍREZ, VICENTE ESPINOZA LOREDO, ARMANDO AHUMADA JIMÉNEZ, MARISELA FLORES GAXIOLA, ABEL NEPOMUCENO LÓPEZ CERVANTES, MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN GAXIOLA Y JESÚS JOÉL RUIZ LÓPEZ; DEL PERSONAL DE CONFIANZA LOS POLICÍAS MUNICIPALES CC. CARLOS ENRIQUE ORTEGA QUEVEDO, RODOLFO FÉLIX LEYVA, IGNACIO LÓPEZ FLORES, MIGUEL MUÑOZ LÓPEZ, AGUSTÍN LÁZARO IBARRA, RENATO ESPINOZA LANDEY, JUAN VERDUGO ESPINOZA, JESÚS ANTONIO ZAMORA IBARRA, EUSEBIO CORRALES SEPÚLVEDA Y JESÚS IGNACIO ORTIZ CARO PARA QUE PREVIO ESTUDIO SE DICTAMINE LA PROCEDENCIA DE SU RESPECTIVA JUBILACIÓN.

3.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE PRESENTA PARA TURNO A COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA; Y URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, LA SOLICITUD DE DONACIÓN DE TERRENO QUE REALIZA LA ASOCIACIÓN JUDITH I. A. P., A TRAVÉS DE SU PRESIDENTA C. IRMA ESTELA CORRAL M.

4.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE PRESENTA PARA TURNO A COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA; Y URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, LA SOLICITUD DE DONACIÓN DE TERRENO QUE REALIZA LA IGLESIA ADVENTISTA DEL SÉPTIMO DÍA, MISIÓN DE SINALOA, A.R., A TRAVÉS DEL SR. SOMAR ALONSO ROMERO LÓPEZ.

5.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 61 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, Y EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE AHORRO Y SUBSIDIO PARA LA VIVIENDA, "TU CASA", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012 SE PRESENTA PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN PROPUESTA PARA AUTORIZAR LA DISPONIBILIDAD DE LOS RECURSOS PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE VIVIENDA ALUDIDO Y PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO QUE CORRESPONDA.

V.- ASUNTOS GENERALES.

VI.- CLAUSURA.

---**El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** expresa: Escuchada que fue la lectura del Orden del Día, solicito al Sr. Secretario del Honorable Ayuntamiento, proceda a ponerlo a consideración de este Honorable Cabildo.

---**El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** dice: Con su permiso Señor Presidente. Con fundamento en el artículo 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, en relación con el artículo 40 del mismo ordenamiento, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, los que estén por la afirmativa del Orden del Día previsto para esta Sesión y que les fue leído con antelación, se sirvan manifestarlo levantando la mano. Le

informo Sr. Presidente que ha sido aprobado por unanimidad de votos el Orden del Día previsto para esta Sesión. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN".

---**El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** manifiesta: Continuando con el desahogo de la presente Sesión abordamos el punto tres que se refiere a la lectura, discusión, aprobación o enmienda en su caso del Acta de la Sesión anterior; solicito al C. Secretario del Honorable Ayuntamiento, proceda al desahogo del punto en comento.

---**La C. Regidora María Aurelia Leal López** dice: Para solicitarles se haga la corrección en la página 12 del Acta No. 35, toda vez que señalan la palabra CONAPO, siendo lo correcto la palabra FONHAPO.

---**El Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** dice: Con su permiso Sr. Presidente. En cumplimiento al acuerdo de este Honorable Ayuntamiento tomado en la Sesión número 02 de fecha 28 de enero del año 2011, en relación a la lectura del Acta de la Sesión anterior, solicito, de no existir observación en su redacción, la dispensa de la lectura de la Acta No. 35 con el acuerdo de que sean aprobada en todos sus términos, mismos que conocen por haber sido agregadas con la convocatoria para esta Sesión.

---**El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** dice: escuchada que fue la intervención del C. Secretario del H. Ayuntamiento solicitando la dispensa de la lectura de la Acta No. 35 en la inteligencia que se apruebe en sus términos, solicito al Secretario del H. Ayuntamiento lo ponga a consideración del Honorable Cabildo.

---**El Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** expresa: Gracias Sr. presidente, con su permiso. Solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo los que estén de acuerdo con la propuesta de dispensar la lectura de la Acta No.35; asimismo, que sean aprobada en todos sus términos sírvanse manifestarlo levantando la mano, con la observación realizada por la Regidora María Aurelia Leal López. Le informo Sr. Presidente que ha sido aprobada por unanimidad de votos la dispensa de lectura de la Acta No.35, así como su contenido. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"CON FUNDAMENTO EN EL ACUERDO DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL DÍA 28 DE ENERO DEL AÑO 2011, EN RELACIÓN A DISPENSAR EN LO SUCESIVO LA LECTURA DE LA ACTA QUE CORRESPONDEN A LA SESIÓN ANTERIOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA DE LA ACTA NO. 35 APROBÁNDOSE SU CONTENIDO EN TODOS SUS TÉRMINOS CON LA CORRECCION SOLICITADA POR LA C. REGIDORA AURELIA LEAL".

---**El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** dice: continuando con el desahogo de los asuntos del Orden del Día, pasamos al punto uno de los Asuntos a Tratar y que se refiere a: Con fundamento en los artículos 57 y 59 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, en relación con el artículo 22 fracción XIV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, la Comisión de Hacienda presenta para su análisis, discusión y aprobación en su caso, Dictamen de la Cuenta Pública del Municipio de Guasave que corresponde al mes de abril del año 2012.

Para la presentación del punto se concede el uso de la voz al Regidor C. José Elías Muñoz Vega, presidente de la Comisión de Hacienda.

---El C. Regidor José Elías Muñoz Vega dice:

H. CABILDO DE GUASAVE

PRESENTE:

VISTO PARA RESOLVER EL ASUNTO TURNADO A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, DERIVADO DEL ACUERDO EMITIDO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, RESPECTO A SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MES DE ABRIL DE 2012.

RESULTANDO:

I.- QUE MEDIANTE MEMORANDUM, DIRIGIDO AL LIC. MIGUEL ANGEL ROBLES SANTILLANES, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y SIGNADO POR EL ING. CARLOS MANUEL ESCÁRREGA BON EN SU CARÁCTER DE TESORERO MUNICIPAL, SOLICITO QUE SE programe en el orden del día de la próxima sesión de cabildo, la autorización de la cuenta pública del mes de abril de 2012.

II.- QUE EN PLENO USO DE LAS FACULTADES QUE NOS CONFIERE LOS ARTÍCULOS 28 FRACCIÓNES I, V Y VI; Y 47 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS 20 Y 28 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SOBRE LA APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MES DE ABRIL DE 2012, PROCEDIMOS A SU ESTUDIO.

III.- QUE ES FACULTAD DE LAS COMISIONES DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE SINALOA EL ESTUDIO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS DE COMPETENCIA DE LOS MUNICIPIOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 43 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL REFERIDA.

CONSIDERANDO:

I.- UNA VEZ ENVIADA LA DOCUMENTACIÓN VÍA ELECTRONICA, PARA SU ANÁLISIS Y EN REVISIÓN EFECTUADA POR LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, REUNIDOS SE DETERMINO, QUE DE ACUERDO CON EL ANÁLISIS EFECTUADO POR ESTA COMISIÓN DE HACIENDA A LA CUENTA PÚBLICA DEL MES DE ABRIL DE 2012 PRESENTADO POR LA TESORERÍA MUNICIPAL DE ESTE MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTA COMISIÓN CONSTATÓ EN REVISIÓN EN PLENO LA RECAUDACIÓN EN LOS DIFERENTES RUBROS DEL INGRESO Y LA APLICACIÓN EN EL GASTO PRESUPUESTAL DEL MES DE ABRIL DE 2012, Y ESTAS SON LAS APLICADAS PARA LA OPERACIÓN INSTITUCIONAL Y PARA EL DESARROLLO EN OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE ESTE MUNICIPIO DE GUASAVE.

2.- QUE LA COMISIÓN DE HACIENDA ESTÁ INTEGRADA POR LOS CIUDADANOS REGIDORES JOSÉ ELÍAS MUÑOZ VEGA, NOÉ MOLINA ORTIZ, IRMA LORENA CORTÉZ INZUNZA, VÍCTOR MANUEL ESPINOZA BOJÓRQUEZ Y MARÍA AURELIA LEAL LÓPEZ.

3.- SE ANEXAN LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL ESTUDIO Y ANÁLISIS REALIZADOS POR LA COMISIÓN DE HACIENDA.

POR LO ANTERIOR EXPUESTO, ESTA COMISIÓN SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y CRITERIO DE ESTE HONORABLE CABILDO, PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO EL SIGUIENTE DICTAMEN:

DICTAMEN:

QUE UNA VEZ REVISADA Y ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN EXPUESTA Y COMPROBATORIA DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MES DE ABRIL DE 2012, SE DICTAMINA SU APROBACIÓN PARA CUMPLIR CON LO DISPUESTO CON LOS ARTÍCULOS 1 Y 17 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y 22 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA.

Quiero aprovechar esta oportunidad para agradecer, pero sobre todo, para reconocer el trabajo de los integrantes de la Comisión de Hacienda y de todos mis amigos Regidores de este H. Ayuntamiento por la responsabilidad y compromiso que asumieron al elaborar la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de este ejercicio 2012, que a pesar de la situación económica por la que este H. Ayuntamiento está atravesando, y que no es privativo de este Municipio, se está pagando oportunamente las quincenas del personal y están en marcha los programas de agua potable, drenaje sanitario y alcantarillado, recolección de basura, alumbrado público y seguridad pública. Mientras otros Municipios el año pasado pavimentaron 2, 5 o 10 calles, en el Municipio de Guasave pavimentamos 91 calles y este año vamos a superar las 200 calles que nos habíamos comprometido en el Plan Municipal de Desarrollo, entre muchas otras obras de las que todos nosotros tenemos conocimiento, y eso es gracias al trabajo de los 18 Regidores, Síndico Procurador y todo su equipo de trabajo, Sr. Presidente.

No es casualidad que los guasavenses estén calificando al Municipio de Guasave como el mejor Ayuntamiento del Estado de Sinaloa. Por eso debemos de sentirnos orgullosos de pertenecer a este H. Cabildo. Estoy consciente que falta mucho por hacer, pero si seguimos trabajando en equipo con el C. Presidente Municipal, sin distingos partidistas ni buscando sacar provecho de la política, no me cabe la menor duda que a Guasave le va a ir mejor.

Por todo ello, les agradezco mucho a todos ustedes, compañeros Regidores, y los felicito y felicito al C. Presidente Municipal por este extraordinario trabajo que está desarrollando.

Muchas gracias. Es cuánto.

---El C. Regidor Noé Molina Ortiz dice: Mi participación es en el sentido de fijar la postura que nuestra fracción asumirá en la aprobación de esta cuenta. Si bien es cierto, Sr. Presidente, lo hemos manifestado aquí el reconocimiento al área de Tesorería por el trabajo que han venido realizando; vemos con preocupación que el tan anunciado recorte presupuestal que se tenía que hacer por obviedad de razones en muchas áreas, hay áreas que no se están desempeñando de manera eficiente. Creemos en nuestra fracción que debe hacerse una revisión a conciencia de todas las áreas y ver donde se puede hacer todavía recorte presupuestal para eficientar más el poco ingreso que sabemos que se va a captar este año por obviedad de razones, en virtud de que el grueso de los ingresos que capta este Ayuntamiento es derivado de la actividad agrícola, la cual todos sabemos, para nadie es desconocido que se encuentra en crisis debido a la sequía, no se esperan los mismos niveles de productividad, por lo tanto va a afectar directamente los niveles de recaudación del H. Ayuntamiento.

En ese sentido va nuestro exhorto, Sr. Presidente, de que se revisen de nueva cuenta las áreas donde existe personal que no realiza ninguna labor provechosa para la ciudadanía, que se revise y se tomen cartas en el asunto.

Es cuánto, Sr. Presidente.

---La C. Regidora María Aurelia Leal López expresa: Una administración no se debe de medir porque está pagando los salarios a tiempo, sino también se debe medir por cubrir todos los pagos a lo que son proveedores y todos los cobros que se deriven de todo esto.

Vemos nosotros con preocupación que cada día son más los proveedores y deudores y vemos que no hay un ingreso total dentro de las arcas del Ayuntamiento.

Para ello, me permití hacer un análisis donde nos indica que el avance del ingreso recaudado mantiene cierto equilibrio con respecto a los ingresos por obtener.

Sin embargo, nos llama la atención que en el programa SUBSEMUN registra un avance del 0%, a pesar de los graves problemas de inseguridad que persisten en el Municipio, no se ha ingresado ni un centavo a este programa; situación similar se observa en los ingresos extraordinarios, ya que los ingresos por financiamiento por 120 millones de pesos no registran avance alguno, esta es otra interrogante más, pues son recursos presuntamente programados y etiquetados para financiar obra pública que detone en el desarrollo del Municipio. Y en el balance general, continúa el registro de inversiones temporales de corto plazo por 31 millones de pesos.

La pregunta sigue siendo ¿A dónde irán a parar los intereses?

En el rubro del activo circulante existen cuentas por cobrar de 19 millones de pesos y deudores diversos de 36 millones de pesos, que suman entre ambas cuentas 55 millones de pesos que se adeudan al Ayuntamiento.

Correcto sería que la Tesorería nos entregue las relaciones analíticas de ambas cuentas para determinar quiénes son los deudores que mantienen saldos tan elevados con el Ayuntamiento.

Yo les digo, de cuando entramos a esta administración, hemos sido muy reiterativos, hemos solicitado las analíticas y no nos lo han dado, no nos han querido dar siquiera cuáles son los nombres de los acreedores y de los deudores.

Lo seguimos señalando nosotros. No puede darse una aprobación cuando no sabemos cuándo se les va a pagar y a cuántos se les debe, aun cuando hemos ejercido algunas medidas legales, que no vamos a quitar el dedo del renglón hasta que nos digan quiénes son, cuánto se les debe y dónde están.

El pasivo circulante guarda una situación parecida, pues proveedores por pagar tiene un saldo de 41 millones de pesos y otras cuentas por pagar por 39 millones de pesos, sumando entre ambas cuentas deudas por los 80 millones de pesos.

La pregunta sigue siendo ¿a quién se le debe tanto dinero a corto plazo? Por qué mantener una deuda a corto plazo tan elevada y por inversiones de 37 millones, que bien servirían para disminuir los pasivos a corto plazo.

Por este lado, yo se lo dije en la reunión al Tesorero y otra vez se lo voy a decir aquí, el Tesorero Municipal debe de dar una explicación suficiente acerca de esta situación. Así como del superávit por 71 millones de pesos que no tienen razón de ser cuando se tienen niveles de deuda de corto plazo y plazo largo tan elevadas.

Los egresos no muestran el porcentaje devengado, solo las cifras absolutas y observamos un avance significativo en el consumo de combustible y lubricantes. Vamos en un 30% en relación a los otros meses.

En el mes de marzo y abril vemos que se aumentó un 30% la aplicación del combustible, por ello, en la reunión anterior solicitamos que nos dieran una bitácora para saber en dónde se está aplicando esos recursos y ese combustible.

En relación al mes anterior, que desde nuestro punto de vista obedece al momento que vive la campaña electoral, da un salto de 7 a 10 millones de pesos y por otro lado se asigna un pago de cero pesos a acreedores y proveedores, lo que venía señalando hace rato.

En suma, la cuenta pública del mes de abril continúa con las mismas deficiencias de los meses anteriores, pero agravada por un entorno electoral de alta competencia dentro del municipio de Guasave.

Hay que analizar. En la reunión anterior se lo dije: Si me entregan las analíticas y todas las pólizas, lo analizamos, y vamos a ver nosotros si lo vamos a aprobar, pero no hay voluntad política para que se nos otorgue esa información, ni aún como Regidores.

Esa sería mi participación.

---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López dice: Escuchados los comentarios de los ciudadanos integrantes de este Honorable Cabildo sobre el Dictamen de la Cuenta Pública que corresponde al mes de abril del presente año, solicito al Secretario del Honorable Ayuntamiento proceda a someterlo a votación de los integrantes del H. Cabildo.

---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes dice: Gracias Señor Presidente, con su permiso. Pregunto a los ciudadanos miembros de este Honorable Cabildo, los que estén con la afirmativa del Dictamen presentado por la Comisión de Hacienda que se refiere a la Cuenta Pública del mes de abril del año que transcurre, les solicito se sirvan manifestarlo levantando la mano. Le informo Sr. Presidente que ha sido aprobada con 14 votos a favor y 6 en contra la Cuenta Pública que corresponde al mes de abril. En consecuencia se establece el siguiente:

A C U E R D O

"CON 14 VOTOS A FAVOR Y 6 EN CONTRA, SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUASAVE QUE CORRESPONDE AL MES DE ABRIL DEL AÑO 2012. PARA EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 37 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA; 22 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA, ENVÍESE A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA, PARA SU REVISIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO".

---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López manifiesta: Continuando con el desahogo de los asuntos del Orden del Día, pasamos al punto dos de los Asuntos a Tratar y que se refiere a: Con fundamento en los artículos 53 y 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, se presenta para turno a la Comisión de Trabajo y Previsión Social expedientes laborales de los trabajadores sindicalizados C.C., Martha Patricia Vidrios, José Perea Román, Adrián Soto Flores, Felizardo López Ramírez, Vicente Espinoza Loredó, Armando Ahumada Jiménez, Marisela Flores Gaxiola, Abel Nepomuceno López Cervantes, Miguel Ángel Beltrán Gaxiola y Jesús Joel Ruiz López; del personal de confianza los Policías Municipales CC. Carlos Enrique Ortega Quevedo, Rodolfo Félix Leyva, Ignacio López Flores, Miguel Muñoz López, Agustín Lázaro Ibarra, Renato Espinoza Landey, Juan Verdugo Espinoza, Jesús Antonio Zamora Ibarra, Eusebio Corrales Sepúlveda y Jesús Ignacio Ortiz Caro para que previo estudio se dictamine la procedencia de su respectiva jubilación.

Otorgo el uso de la voz al C. Secretario del H. Ayuntamiento para la presentación del presente punto.

---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes dice: Para confirmar lo que en la carpeta que cada uno de los Regidores y Síndico Procurador tienen en sus manos, solicitudes para ser turnadas a la Comisión de Trabajo y Previsión Social para que sean analizados los expedientes para tramitar su jubilación de 10 trabajadores sindicalizados y 10 trabajadores de confianza, para que sean analizados por la Comisión respectiva. Es todo, Sr. Presidente.

---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López expresa: Escuchada la presentación del punto en comento, solicito al Secretario del H. Ayuntamiento proceda a poner a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo la aprobación para que proceda el turno a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes dice: Gracias Señor Presidente, con su permiso. Pregunto a los miembros de este Honorable Cabildo, los que estén por la afirmativa de aprobar el turno a la Comisión de Trabajo y Previsión Social las solicitudes para trámites de jubilaciones que se han presentado, les solicito se sirvan manifestarlo levantando la mano. Le informo Sr. Presidente que ha sido aprobado por unanimidad de votos el turno a la Comisión de Trabajo y Previsión Social las solicitudes de jubilación que fueron presentadas. En consecuencia se establece el siguiente:

A C U E R D O

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS TURNAR A LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL EXPEDIENTES LABORALES DE LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS C.C. MARTHA PATRICIA VIDRIO, JOSÉ PEREA ROMÁN, ADRIÁN SOTO FLORES, FELIZARDO LÓPEZ RAMÍREZ, VICENTE ESPINOZA LOREDO, ARMANDO AHUMADA JIMÉNEZ, MARISELA FLORES GAXIOLA, ABEL NEPOMUCENO LÓPEZ CERVANTES, MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN GAXIOLA Y JESUS JOEL RUIZ LÓPEZ; DEL PERSONAL DE CONFIANZA LOS POLICÍAS MUNICIPALES C.C. CARLOS ENRIQUE ORTEGA QUEVEDO, RODOLFO FÉLIX LEYVA, IGNACIO LÓPEZ FLORES, MIGUEL MUÑOZ LÓPEZ, AGUSTÍN LÁZARO IBARRA, RENATO ESPINOZA LANDEY, JUAN VERDUGO ESPINOZA, JESÚS ANTONIO ZAMORA IBARRA, EUSEBIO CORRALES SEPÚLVEDA Y JESÚS IGNACIO ORTIZ CARO, PARA QUE, PREVIO ESTUDIO, SE DICTAMINE LA PROCEDENCIA DE SU RESPECTIVA JUBILACIÓN.

---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López dice: Abordamos el punto tres de los Asuntos a Tratar del Orden del Día y que se refiere a: Con fundamento en los artículos 53 y 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, se presenta para turno a Comisiones Unidas de Hacienda; y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, la solicitud de donación de terreno que realiza la asociación Judith I. A. P., a través de su presidenta C. Irma Estela Corral M.

Otorgo de nuevo el uso de la voz al C. Secretario del H. Ayuntamiento para la presentación del presente punto.

---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes dice: Confirmar haber recibido en el mes de marzo la solicitud de la Asociación Judith, I.A.P., representada por la C. Irma Estela Corral M., solicitud de donación de un terreno para los propósitos que persigue esta institución, misma que se propone sea turnada a las Comisiones Unidas de Hacienda; y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas.
Es todo, Sr. Presidente.

---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López expresa: Escuchada la presentación del punto en comento, solicito al Secretario del H. Ayuntamiento proceda a poner a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo la aprobación para que proceda el turno a Comisiones Unidas de Hacienda; y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas.

---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes dice: Gracias Señor Presidente, con su permiso. Pregunto a los miembros de este Honorable Cabildo, los que estén por la afirmativa de aprobar el turno a Comisiones Unidas de Hacienda; y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, la solicitud de donación de terreno que realiza la asociación Judith I. A. P., a través de su presidenta C. Irma Estela Corral M., les solicito se sirvan manifestarlo levantando la mano. Le informo Sr. Presidente que ha sido aprobado por unanimidad de votos turnar a Comisiones Unidas de Hacienda; y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas la solicitud de donación de terreno en comento. En consecuencia se establece el siguiente:

A C U E R D O

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL TURNO A COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA; Y URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, PARA SU ESTUDIO Y POSTERIOR DICTAMINACIÓN LA SOLICITUD DE DONACIÓN DE TERRENO QUE REALIZA LA ASOCIACIÓN JUDITH, I. A. P., A TRAVÉS DE SU PRESIDENTA C. IRMA ESTELA CORRAL M."

---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López dice: Abordamos el punto cuatro de los Asuntos a Tratar del Orden del Día y que se refiere a: Con fundamento en los artículos 53 y 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, se presenta para turno a Comisiones Unidas de Hacienda; y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, la solicitud de donación de terreno que realiza la Iglesia Adventista del Séptimo Día, Misión de Sinaloa, A.R., a través del Sr. Somar Alonso Romero López.

Para el desahogo del punto que nos ocupa solicito al C. Secretario del H. Ayuntamiento proceda a la presentación respectiva.

---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes dice: Al igual que el punto anterior, la Iglesia Adventista del Séptimo Día, Misión de Sinaloa, A.R., a través de su representante el C. Somar Alonso Romero López, solicita a este H. Ayuntamiento la donación de un terreno para los propósitos que persigue este organismo.
Se propone el turno a las Comisiones Unidas de Hacienda; y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas para el análisis respectivo.

---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López manifiesta: Echa la presentación del punto en comento por el C. Secretario, le solicito al Secretario del H. Ayuntamiento proceda a poner a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo la aprobación para que proceda el turno a Comisiones Unidas de Hacienda; y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas.

---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes dice: Gracias Señor Presidente, con su permiso. Pregunto a los miembros de este Honorable Cabildo, los que estén por la afirmativa de aprobar el turno a Comisiones Unidas de Hacienda; y

Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, la solicitud de donación de terreno que realiza el C. Somar Alonso Romero López les solicito se sirvan manifestarlo levantando la mano. Le informo Sr. Presidente que ha sido aprobado por unanimidad de votos el turno a Comisiones Unidas de Hacienda; y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas la solicitud de donación de terreno que fue presentada. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL TURNO A COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA; Y URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, PARA SU ESTUDIO Y POSTERIOR DICTAMINACIÓN LA SOLICITUD DE DONACIÓN DE TERRENO QUE REALIZA LA IGLESIA ADVENTISTA DEL SÉPTIMO DÍA, MISIÓN DE SINALOA, A.R., A TRAVÉS DEL SR. SOMAR ALONSO ROMERO LÓPEZ.

---El C. **Presidente Municipal Ramón Barajas López** dice: Pasamos al desahogo del último punto de los Asuntos a Tratar del Orden del Día y que se refiere a: Con fundamento en el artículo 61 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, y en las reglas de operación del Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda, "Tu Casa", para el ejercicio fiscal 2012 se presenta para su análisis, discusión y aprobación propuesta para autorizar la disponibilidad de los recursos para participar en el programa de vivienda aludido y para la suscripción del convenio que corresponda.

Solicito al Secretario del H. Ayuntamiento proceda a realizar la presentación y exposición de motivos del punto que nos ocupa.

---El C. **Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** expresa: Para llevar a cabo la aplicación de recursos del Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social Municipal, que se refiere a vivienda, la Dirección de Planeación y Desarrollo Social, presenta esta solicitud ante ustedes para efecto de cumplir lo que establecen las reglas de operación del Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda denominado "Tu Casa", en la cual, refiere lo siguiente: "Dentro del Plan Municipal de Desarrollo que la administración del Presidente Municipal Ramón Barajas López, ha implementado, establece un importante apoyo de vivienda a comunidades rurales. Es por ello que de acuerdo a las reglas del Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda "Tu Casa", para el ejercicio 2012, que establece en su numeral 3.7., 11, inciso primero de la citada regla, que deberá establecerse el acuerdo de Cabildo respectivo en el cual deberá de asentarse la aportación que corresponde al Municipio de la estructura financiera para realizar este programa social, que es la cantidad de \$2'913,182.40. Por ello, les solicito de la manera más respetuosa, la autorización de este Cabildo para efecto de que quede asentado en acta y cumplir con las reglas de operación de este programa ya aprobado. Es todo, Sr. Presidente.

---El C. **Presidente Municipal Ramón Barajas López** manifiesta: Gracias, Sr. Secretario. Habiendo sido escuchada y confirmada la solicitud, le pido al Sr. Secretario someter a consideración de este Cabildo el punto en comento.

---El C. **Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** expresa: Gracias Señor Presidente, con su permiso. Pregunto a los miembros de este Honorable Cabildo, los que estén por la afirmativa que el Municipio de Guasave, en su oportunidad, aporte los recursos que le corresponde, para participar en el Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda "Tu Casa" para el ejercicio 2012, que ha sido presentado; Asimismo, para la suscripción del convenio que corresponda, le solicito se sirva manifestarlo levantando la mano. Le informo Sr. Presidente que ha sido aprobado por unanimidad de votos el planteamiento del presente punto. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

“CON FUNDAMENTO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE AHORRO Y SUBSIDIO PARA LA VIVIENDA, “TU CASA”, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE EL MUNICIPIO DE GUASAVE APORTE LA CANTIDAD DE \$2’913,182.40. (DOS MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL, CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS 40/100 M.N.) PARA LA EJECUCIÓN DE DICHO PROGRAMA EN ESTE MUNICIPIO DE GUASAVE; ASIMISMO, SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBAN LOS INSTRUMENTOS LEGALES CON EL FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES”

---**El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** dice: Concluido que han sido los Asuntos a Tratar, pasamos al punto No. 5 del Orden del Día y que se refiere a Asuntos Generales.

Tienen la palabra ciudadanas y ciudadanos Regidores y Sindico Procurador

---**La C. Regidora Martha Cecilia Beltrán Díaz** expresa: Con permiso, Sr. Presidente. Que se nos informe en qué fase va la negociación del problema del I.M.S.S, por favor.

---**El C. Regidor Salvador López Rosales** dice: Mi participación es para decirle que en año y medio que llevamos la sindicatura de Ruiz Cortines, y principalmente la cabecera, la ciudad de Ruiz Cortines, sigue en total olvido. No veo ni un avance en esa sindicatura. Es mi ciudad, y veo con tristeza que está totalmente en el olvido.

---**El C. Regidor Dagoberto Llanes Soto** manifiesta: Estamos a muy buen punto de establecer alguna estrategia que podamos llevar a cabo en el campo. Nuestros productores ya han sido atacados por el robo de sus cosechas. Toda la vida ha existido eso.

En las siembras de frijol empiezan a robarse desde el “cosahui”, cuando están los chorizos; ahorita se están robando el garbanzo. Ahorita es hora que no está bien el maíz y se están robando las mazorcas. Creo que estamos en un buen tiempo para establecer alguna estrategia para que nos ayude el Director de Seguridad Pública en un operativo, más que nada, se lleva a cabo el robo por las noches. Van en bicicletas, en motos y en carros, y es peligroso para uno andar en las tierras. Gracias, Sr. Presidente.

---**El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** manifiesta: Si no hay otro comentario, agotados los puntos del Orden del Día, no habiendo más asuntos que tratar, con todas las participaciones de ustedes y con toda la información que se les habrá de hacer llegar de manera formal.

--- Con lo anterior se clausuró la presente sesión siendo las 9:15 (nueve horas con quince minutos) del día y en el lugar que se actúa, levantándose para constancia la presente acta que firman los ciudadanos Presidente Municipal, Síndico Procurador, Regidores y Secretario del Honorable Ayuntamiento que da fe.- DOY FE.-

C. RAMÓN BARAJAS LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MIGUEL ÁNGEL ROBLES SANTILLANES
SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

C. LIC. FELICIANO VALLE LÓPEZ
SÍNDICO PROCURADOR

C. MARÍA DEL REFUGIO HIGUERA CAZAREZ

C. RICARDO BELTRÁN VERDUZCO

C. ELEAZAR BELTRÁN CASTRO

C. MARÍA CONCEPCIÓN CERVANTES
SOBERANES

C. MARÍA CRISTINA AGRAMÓN HERNÁNDEZ

C. NOÉ MOLINA ORTIZ

C. JOSÉ CORNELIO DOMÍNGUEZ VALDEZ

C. SALVADOR LÓPEZ ROSALES

C. JOSÉ ELÍAS MUÑOZ VEGA

C. IRMA LORENA CORTEZ INZUNZA

C. RAÚL LEAL FÉLIX

C. PEDRO FLORES CARVAJAL

C. VÍCTOR MANUEL ESPINOZA BOJÓRQUEZ

C. DAGOBERTO LLANES SOTO

C. ABELARDO CASTRO SOTO

C. MARTHA CECILIA BELTRÁN DÍAZ

C. JESÚS MARÍA LEAL LEYVA

C. MARIA AURELIA LEAL LÓPEZ

NOTA: las presentes firmas corresponden al Acta de Cabildo No. 36 celebrada en fecha 25 de mayo del año 2012.